



Expte. N° 24787

Santa Fe, 25 de noviembre de 2014

VISTA la presentación realizada por el Lic. Pablo Gabriel Quintana vinculada con la solicitud de admisión a la **Carrera Doctorado en Humanidades, Mención Filosofía**

ATENTO el análisis efectuado por el **Comité Académico** de la mencionada Carrera, y

TENIENDO EN CUENTA lo dictaminado por la Comisión de *Extensión, Investigación y Posgrado*, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1°.-Admitir al aspirante **Lic. Pablo Gabriel QUINTANA** (DNI n° 33 129 926) como alumno de la Carrera Doctorado en Humanidades, Mención Filosofía.

ARTICULO 2°.-Inscríbase, regístrese, dése conocimiento a Secretaría de Posgrado, la Coordinadora Académica de la respectiva carrera y por su intermedio al interesado, y pase al Departamento de Alumnado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN "C.D." n° 546/14